

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "BECCACECE, VICENTE ALEJANDRO s/Pedido de quiebra por acreedor", Expte. Nº 154/11, se ha dictado el siguiente fallo: "Nº 1292 - Rosario, 12 de Mayo de 2011. Y. VISTOS:... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Declarando la quiebra del Sr. Vicente Alejandro Beccacece, DNI 8.048.564, con domicilio en calle Pasaje Zavalla 3941 de Rosario. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (art. 107 de la Ley Nº 24.522). 4) Disponiendo se comuniquen la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Disponiendo se publiquen los Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 7) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 8) Intimando al fallido y a los terceros que detentan bienes de la primera, para que entregue los mismos a la Sindicatura en el término de 24 hs. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Designando para sorteo de síndico, la audiencia del día 18 de mayo de 2011 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes del fallido por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para verificación de los créditos, presentación del Informe Individual y General respectivamente, lo que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Librando los despachos que fuera menester, a fin de cumplimentar el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la L.C. 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8,00 y 20,00 hs. 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 154/11). Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez) - María Belén Baclini, secretaria. Secretaría, 16 de Mayo de 2011. Publíquese sin cargo. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 134473 May. 23 May. 30

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, de

Rosario. Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaria de la Dra. Gabriela B. Cossovich, en los autos caratulados: "CALDERON, RUBEN D. s/Quiebra", Expte. Nº 987/01, ha dictado la Resolución de fecha: 03 de febrero de 2011, en la que hace saber que se ha presentado Primer Informe Final y Proyecto de Distribución. Los que serán aprobados si no se formula oposición alguna dentro del -plazo de ley, según refiere el art. 218 de la Ley 24-522- Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Hernán G. Carrillo (Juez) y Gabriela B. Cossovich, secretaria. Rosario, 11 de Mayo de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 134528 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C de Circuito 2da. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los autos ORTOLANI GUSTAVO c/OCAMPO JUAN PABLO s/Daños y perjuicios; Expte. Nº 1083/10, se ha ordenado declarar la rebeldía del demandado: Juan Pablo Ocampo, DNI Nº 94.144.956, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. María Cristina Mancini. Rosario, 13 de Mayo de 2011.

\$ 11 134504 May. 23 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: autos: "PRADO, GREGORIO JESÚS s/Quiebra pedida por acreedor" Expte. Nro. 1069/10, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 1314 - Rosario, 12 de mayo de 2011: Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: I) Señalar el día 24 de Junio de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 23 de Agosto de 2011 para la presentación del Informe Individual y la del día 4 de octubre de 2011 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá o informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez) - María Belén Baclini, secretaria. Secretaría, 16 de Mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 134471 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "LITTA, FERNANDO O. c/ VEGA, JORGE LUIS y AUDET, CAROLINA G. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 1331/10) -inscripto el dominio del inmueble (antelado) al Tomo 345; Folio 457; No 339343, Dpto. San Lorenzo, por decreto de fecha 09/05/11 se cita al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de u\$s.6.860 con más intereses y costas, u oponga excepción legítima bajo apercibimientos de dictar

sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 17 de Mayo de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 55 134462 May. 23 May. 30

Por disposición del Dr. Luis A. Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se hace saber que en los Autos caratulados "AXEL S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1777/01, se dictado la siguiente Resolución: Rosario, 11 de mayo de 2011. Nº 850. Y Vistos:..., Y Considerando:..., Resuelvo: Declarar el cumplimiento del acuerdo y en consecuencia establecer la conclusión del presente concurso. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y en "El Tribunal" y cumplimentese con los aportes adeudados. Fecho líbrense los despachos correspondientes. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Ramunno (Juez); Reynoso (Secretaria).

\$ 11 134455 May. 23 May. 26

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, Tribunales de Rosario, dentro de los autos caratulados: BERACIERTO, ENRIQUETA STELLA MARIS s/Propia quiebra; Expte. Nº 492/08, hace saber que por Resolución Nº 6, de fecha 01 de febrero de 2011 se ha dispuesto: "Regular los honorarios por su actuación desplegada en los presentes a la Sindicatura, C.P.N. Osvaldo Pringles, CUIT Nº 20-07951880-9, en la suma de 68,96 Jus y/o en la suma equivalente en \$ 16.380. Regular los honorarios de la Dra. Nora Graciela De Rosa CUIT Nº 27-13169090-3, peticionante de la quiebra, en la suma de 29,55 Jus y/o en la suma equivalente en \$ 7.020, los que devengarán un interés moratorio equivalente al promedio entre la tasa activa y pasiva sumadas del Banco de la nación Argentina. Insértese y hágase saber. Fdo.: María Belén Baclini, secretaria. Dr. Néstor Osvaldo García. Juez. Rosario, 13 de Mayo de 2011. Rosario, 13 de Mayo de 2011.

S/C 134564 May. 23 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, en autos "Empresa Provincial de la Energía c/DE Gaetano Héctor Mario s/ Ejecutivo" Expte.: 3223/10, se notifica a la Sr. DE GAETANO HECTOR MARIO, D.N.I. 10.988.603, que en fecha 27 de Septiembre de 2010 se ha iniciado demanda ejecutiva en los siguientes términos: Rosario 27 de Setiembre de 2010. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada demanda Ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre los bienes muebles libres de la parte demanda, hasta cubrir la suma de \$ 1131, librándose el despacho pertinente. Resérvese en secretaría el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 3223/10). Fdo. Dr. Federico J. Amsler (Juez) - Mabel Fabbro, secretaria. Rosario, 6 de Mayo de 2011.

S/C 134552 May. 23 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, en autos "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/FONRRODONA RICARDO R. y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 1512/07, se notifica a la Sr. Fonrrodona Ricardo Rodolfo, D.N.I. 06.061.213, que en fecha 5 de abril de 2011 se ha dictado sentencia en los autos de mención en los siguientes términos: "Nº 463. Rosario, 05 Abr. 2011. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1.- Rechazar la excepción opuesta y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución contra los accionados hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes. 2. Imponer las costas a la vencida (artículo 251 C.P.C.). 3. diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 1512/07). Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso (Juez) - María Fabiana Genesio, secretaria. Rosario, 19 de Abril de 2011.

S/C 134553 May. 23 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 01 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a Costa Víctor, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario Nº 160307-266736-0002-5, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/COSTA VICTOR s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1223/09, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución, y que se ha trabado embargo sobre el bien propiedad del demandado al Tº 119E, Fº 5791, Nº 403259 del Registro Gral. Rosario, en fecha 09/12/10. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Rosario, 02 de Mayo de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 134557 May. 23 May. 30

En virtud de haber sido así ordenado dentro de los autos caratulados "RUIZ RUBILAR, RAMONA AURORA c/BASCONCEL, LILIANA BEATRIZ y/o QUIEN RESULTE JURIDICAMENTE RESPONSABLE s/DECLARATORIA DE POBREZA" (Expte. Nº 303/06) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se dispuesto publicar el presente por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL Provincial, a los fines de notificar a la demandada en autos Sra. Liliana Beatriz Basconcel, de domicilio desconocido, de los decretos que seguidamente se transcriben a continuación, a saber: "Rosario, 23 de marzo de 2009. Como se solicita. Fdo.: Dra. María de Los Milagros Lotti (Juez) Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria)". "Rosario, 07 de mayo de 2009.- Agréguese el oficio y cédula acompañada.- (303/06). Fdo. Dra. María de Los Milagros Lotti (Juez) Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaría)". "Rosario, 28 de mayo de 2009.- Agréguese la cédula y edictos acompañados previa certificación de la Actuaría. Proveyendo las pruebas oportunamente ofrecidas por la parte actora: Informativa: ofíciase. Documental: téngase presente. Señálase fecha de audiencia de vista de causa (fecha y hora de audiencia vencidas). Notifíquese por cédula.- (303/06). Fdo. Dra. María de Los Milagros Lotti (Juez) Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). "Rosario, 27 de Julio de 2009.- Señálase nueva fecha de audiencia de vista de causa en (fecha y hora de

audiencia vencidas). Notifíquese. (303/06). Fdo. Dra. María de Los Milagros Lotti (Juez) Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 22 de septiembre de 2009. Previo a todo trámite hágase saber la juez que va entender. Fdo. Dra. María Andrea Mondelli (Juez) Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 15/06/10. Como se solicita. Fdo. Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 19 de noviembre de 2010. Previo a proveer lo solicitado e informado verbalmente La Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálase fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio en (Ver fecha y hora de sorteo transcriptos en el decreto de fecha 13/04/2011). Notifíquese por edictos. (303/06). Fdo.: Dra. María Andrea Mondelli (Juez) Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 22 de febrero de 2011. Señálase nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio en (Ver fecha y hora de sorteo transcriptos en el decreto de fecha 13/04/2011). (303/06). Fdo. Dra. María Andrea Mondelli (Juez) Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 13 de abril de 2011. Señálase nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio en mayo 31 de 2011 a las 9.00 hs. (303/06). Fdo.: Dra. María Andrea Mondelli (Juez) Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Todo de conformidad con lo dispuesto en autos, Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de esta ciudad de Rosario “ Dra. Jorgelina Entrocasi Secretaria.

§ 70 134585 May. 23

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos “VALENTINI SERGIO DARIO c/AGROINVERSIONES FIDUCIARIAS INTEGRADAS S.A. y Ots. S/EJECUTIVO; Expte. N° 39/09, se ha dispuesto en fecha 04 de mayo de 2011: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los codemandados Luis Miguel Villa y AGROINVERSIONES FIDUCIARIAS INTEGRADAS S.A. no han comparecido a estar a derecho decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula y por edictos. Fdo. Dra. María Andrea Mondelli, Juez- Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaría, 16 de mayo de 2011.

§ 11 134498 May. 23 May. 26

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos “BANCO MACRO S.A. c/SANTI LORENA y Ots. s/EJECUTIVO” Expte. N° 74/05, se ha dispuesto en fecha 12 de abril de 2011: “Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de María Rosa Petroni no han comparecido a estar a derecho decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación...”. Fdo. Dra. María Andrea Mondelli, Juez- Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Asimismo, en fecha 06/05/11 se dispuso: “Señálase nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio en junio 07 de 2011 a las 9.00 hs.” Fdo. Dra. María Andrea Mondelli, Juez- Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaría, 16 de mayo de 2011.

§ 11 134500 May. 23 May. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: “BARACAT JOSE

s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 1045/09, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Baracat, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de marzo de 2011. Fdo. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 134509 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TERESA ERNESTA PEDRAZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Mayo de 2011. Fdo. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 134502 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 3º Nominación de Rosario. Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del señor VICTOR GALLO, por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Mayo del 2011. Firmado Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria).

\$ 15 134505 May. 23 Jun. 6

Sr. Juez de la 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña IDALINA ESCOBAR por diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 mayo de 2011. Fdo. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 134496 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Paula Sanso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Espinosa Marta, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derecho en los autos "ESPINOSA MARTA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 140/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de planta baja de Tribunales. Rosario, 20 de abril de 2011. Fdo. Agustina Filippini (S).

\$ 15 134483 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE EMILIO CAMILO MANTEÑA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 16 de mayo de 2011. Fdo. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 134469 May. 23 Jun. 6

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de la ciudad de Rosario; llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Norberto Constante Francisco Claes, (L.E. 05.967.120), por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Rosario, 11 de mayo de 2.011. Firmado: Dra. Agustina Filippini (Secretaria).-

\$ 15 134461 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MERCEDES MARIA BARBERINI por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de mayo de 2011. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). MERCEDES MARIA BARBERINI s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 1230/10.

\$ 15 134456 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Víctor José Medrano por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de mayo de 2011 Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). MEDRANO, VICTOR JOSE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 79/11.

\$ 15 134457 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Vanda María Kriunis por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de mayo de 2011 Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). KRIUNIS, VANDA MARIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 1023/10.

\$ 15 134458 May. 23 Jun. 6

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de la 17a Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y acreedores de Don OSVALDO CARCAMO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Alejandro P. Martín (juez) Dr. Ricardo Lavaca, (Secretario).

\$ 15 134573 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11va Nominación, Dra. Delia Matilde Giles, secretaria Dr. Sergio Antonio González, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN ANTONIO GREGORIO BALCHUNAS, para que en el término de 10 días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus despachos. Rosario, de Mayo de 2011. Fdo. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 134543 May. 23 Jun. 6

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ALONSO ROSARIO LUCRECIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 16 de mayo de 2011. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 15 134501 May. 23 Jun. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA GIMENEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría; Fdo. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 134555 May. 23 Jun. 6

EL Sr. Juez de Distrito de la 14ª Nom. de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO JORGE OSCAR TAILLADE por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.- Dra. Lotti, Juez.- Rosario, 8 de Abril de 2011. Fdo. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 134554 May. 23 Jun. 6

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados: GENOVESIO ALFREDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 324/2011 se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alfredo Genovesio para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 11 de mayo del 2011. Fdo. Laura M. Barco, Secretaria.-

\$ 15 134466 May. 23 Jun. 6

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 16ª. Nominación de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, legatarios o acreedores del causante, don Hugo Esker Ciccone por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: CICCONE, HUGO ESKER s/DECLARATORIA DE HEREDEROS SUCESION. Expte. N° 187/2011, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Firmat, 11 de mayo de 2011. Fdo. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 134560 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat (S.F.), a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, Juez, secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados: BARUFALDI ILDA MARGARITA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 338/2011; se cita y emplaza a los herederos y legatarios de doña Ilda Margarita Barufaldi, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 25 de Abril de 2011. Fdo. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 134464 Mya. 23 Jun. 6

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, en los términos del art. 597 del C.P.C.C. cita a los herederos del Sr. José María Eduardo Renzi, para que comparezcan dentro de los autos caratulados RENZI, ODILIO ANTONIO c/RENZI, JOSE MARIA EDUARDO s/DEMANDA ORDINARIA (Expte. Nº 723/2009). Casilda, de Mayo de 2011. Fdo. Carlos Federico Tamaño, secretario. En Suplencia.

§ 18 134551 May. 23 May. 26

Casilda, 12 de Mayo de 2011. Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito C. y C. Nro. 7, de la 2ª. Nominación de Casilda y de conformidad a lo prescripto por el art. 67 de la Ley 11287 se hace saber que en los autos caratulados: GIULIANO CRISTOBAL J. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 782/2010 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Cristóbal Jacinto Giuliano, L.E. 2.261.645 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 15 134499 May. 23 Jun. 6

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de San Lorenzo. Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), dentro de los autos caratulados: PEIRONE CARLOS c/GARCIA MARIA B. s/ESCRITURACION", Expte. Nº 130/10, se les notifica a los herederos de García María Brígida L.C. 4.519.454 el decreto del siguiente tenor: "San Lorenzo, 20 de Abril de 2011. Agréguese el edicto acompañado. No

habiendo comparecido los herederos de María Brígida García a estar a derecho, decláreselos rebelde. Notifíquese por edictos. Para sorteo de Defensor Ad-Hoc señálese la audiencia del día 30 de Mayo de 2011 a las 09.00 hs. (Expte. Nº 130/10). Firmado: Dra. Liliana Pasquinelli (Juez), Dra. Graciela Fournier (Secretaria).

\$ 15 134548 May. 23 May. 26

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARTIN BASILIO ZARATE y de Doña ANGELICA ZEBALLOS, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 2 de Mayo 2011. Fdo. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 134506 May. 23 Jun. 6

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nom. de Villa Constitución, se hace saber que en autos "VIGOUROUX, JORGE JOSE s/SU PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 538/11, por resolución Nº 475 de fecha 16 de mayo de 2011 se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Jorge José Vigouroux, L.E. Nº 6.118.665, argentino, casado, con domicilio en calle Colón 1325 de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe. 2) Anotar la quiebra en los Registros de Procesos Concursales, así como la Inhibición General de bienes en los Registros correspondientes, oficiándose a tales fines. 3) Para el sorteo de Sindicatura categoría "B", oficiar a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario. Aceptado que fuere el cargo por la sindicatura se designarán las fechas topes para que los acreedores soliciten a la misma la verificación de sus acreencias y la presentación de los informes por la misma. 4) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. 5) Proceder al inventario e incautación de los bienes del fallido (art. 88 inc. 10 y 177 de la ley 24.522), designándose funcionario al síndico designado, quien la realizará y dispondrá la vigilancia necesaria para la custodia a cuyo fin sirva la presente resolución de suficiente autorización para requerirla. 6) Procédase a la realización de los mismos por intermedio de un enajenador, oficiándose para su sorteo a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario (art. 261 L.C.). 7) Ordenar interceptar la correspondencia, la que se entregará al Síndico, quien procederá según el art. 114 de la ley 24.522, oficiándose a tal fin a Correo Argentino. 8) Declarar la prohibición a los deudores de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 9) Notificar al API, a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Villa Constitución. 10) Prohibir al fallido ausentarse del país sin previa autorización de la suscripta, librándose a sus efectos los despachos que correspondan. 11) Suspender la subasta (art. 132 y ce. L.C.Q.) ordenada para el día 18/05/11 en los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Vigouroux, Jorge y Otros s/Apremio Fiscal",

Expte. N° 544/98, ante el Juzgado de Ira. Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de esta ciudad, oficiándose a sus efectos. 12) Líbrense oficios al Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de esta ciudad, y a los demás Juzgados donde se tramiten causas en contra del fallido a los fines dispuestos por el art. 132 de la L.C.Q. 13) Haga publicar la Actuaría los edictos que prevé el art. 89 de la ley 24.522, en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese y hágase saber.- Expte. N° 538/11.- (Firmado: Dra. Agueda M. Orsaria. Juez. Dra. Mirta G. Armoa. Secretaria).-Secretaría, 17 de Mayo de 2011.-

S/C 134558 May. 23 May. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Acuña Jorge Alberto y otros s/Apremio" Expte. N° 1432/09, se cita al señor Jorge Alberto Acuña y/o Mario Valdemar Andino y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo n° de padrón 8982/1, sección Luzuriaga, manzana 26, lote 024, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de odio días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de Marzo de 2011. Fdo. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.-

S/C 134491 May. 23 May. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Sivilevicius Oscar Fabián y otros s/Apremio" Expte. N° 1462/09, se cita al señor Oscar Fabián Sivilevicius y/o Silvana Noemí Balbi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo n° de padrón 12888/4, sección Amelong, manzana E, lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de odio días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de Marzo de 2011. Fdo. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.-

S/C 134492 May. 23 May. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Vilar Walter Hugo y Otros s/Apremio" Expte. N° 1433/09, se cita al señor Walter Hugo Vilar y/o Mariela Lucía Guidi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo n° de padrón 9122/3, sección Maz-Card, manzana D, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de Marzo de 2011. Fdo. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.-

S/C 134489 May. 23 May. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Ríos José Damián y otros s/Apremio" Expte. Nº 1430/09, se cita al señor José Damián Ríos y/o Osvaldo Correa y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo n° de padrón 11107/0, sección Alustiza, manzana G, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de odio días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de Marzo de 2011. Fdo. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.-

S/C 134490 May. 23 May. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Arias Fernando y otros s/Apremio" Expte. Nº 1441/09, se cita al señor Luis Fernando Arias y/o Daniela Andrea Ortenzi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo n° de padrón 12040/2, sección Bassi, manzana H, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de Marzo de 2011. Fdo. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.-

S/C 134488 May. 23 May. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Ibarra Ignacio Claro y otros s/Apremio" Expte. Nº 1435/09, se cita al señor Ignacio Claro Ibarra y/o Gloria Elena Sigale y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo n° de padrón 10112/1, sección Raviolo, manzana 3, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de Marzo de 2011. Fdo. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.-

S/C 134486 May. 23 May. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Claudio Heredia, secretaría del Dr. Walter Bournot, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y/o acreedores de Don Pascual Américo Bienvenido Mondino (D.N.I. Nº 6.124.889) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley en los autos caratulados "MONDINO, PASCUAL AMERICO BIENVENIDO s/SUCESION" (Expte. Nro.200-Año 2011) Venado Tuerto,

28 de Abril de 2011. Fdo. Walter Bournot, secretario.
\$ 18 134577 May. 23 Jun. 6
